

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02650-2024

CASTELLÓ DE LA PLANA

Anuncio

Aprobación lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y designación del tribunal del proceso selectivo para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar de proximidad de este Excmo. Ayuntamiento

Por Decreto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro, del delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano, se ha resuelto lo siguiente:

“Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para proveer en propiedad, una plaza de Auxiliar de proximidad por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Excmo. Ayuntamiento:

Admitidos/as:

1. MORENO SANCHEZ, LIDIA
2. PADILLA PEREZ, EVA
3. PEREZ SANGÜESA, MARIA TERESA
4. PINAZO MELIA, ELISABET
5. RODRIGUEZ GARRIDO, MARGARITA ISABEL
6. ROPERO BUA, JESUS
7. SANCHEZ CAÑAS, RAUL
8. SANCHEZ ILLANA, ESMERALDA
9. SIDRO BALAGUER, ANA
10. VERA CABEDO, ENRIQUE
11. VICIANO FERRANDEZ, NURIA
12. AGUT FABREGA, MARIA LIDON
13. AZLOR MAIRAL, PAULA
14. BAYARRI ITURRALDE, PILAR
15. BLANCH BADAL, LORENA
16. BRANCATI, RENATO ANTONIO
17. CALVO NAVARRO, TERESA
18. CISNEROS SALA, LUIS
19. CORDUS, CRISTIAN GHEORGHE
20. ESTEVE ARTOLA, RAFAEL
21. FERRER SANCHIS, GEMMA
22. GARCIA OLIVER, ANDREA
23. GARCIA OLIVER, MARC
24. GARCIA ORIHUELA, CRISTINA
25. GOMEZ ALVAREZ, SARA
26. GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA
27. GOMEZ RUIZ, MONICA

Excluidos/as:

1. VALLS BOMBOI, PABLO - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA BASE CUARTA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
2. ARRUFAT CHIVA, ANA - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA BASE CUARTA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Segundo. Designar a los/as miembros del tribunal calificador de dicho proceso selectivo, que de conformidad con las bases estará compuesto por:

PRESIDENTE/A

Titular: don Angel López Francés, jefe negociado-adjunto de la Sección del Negociado de proyectos sociales del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Ana María Barrachina Mompó, jefa negociado-adjunta del Negociado de equipo base centros sociales del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

VOCALES

Titular: doña Pilar Castillo Nebot Olivia, educadora social del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Tania Solsona Gil, educadora social del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Luisa María Ortega Toledo, psicóloga del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Joaquín Martínez Buils, jefe negociado-adjunto Sección del Negociado de prevención de trastornos adictivos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Irache Baldayo Duro, auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Manuel José Ferrara Ripollés, auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

SECRETARIO/A

Titular: doña Araceli Tárrega Nebot, técnica asesora del Negociado de igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don José Pascual Ballester, administrativo- jefe de grupo en el Negociado de Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Tercero. Fijar el día 19 de julio de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones deportivas Gaetà Huguet, sito en la carretera Ribesalbes, s/n, de Castelló, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en un ejercicio único según las bases publicadas en el Boletín Provincial de la Provincia número 151, de 17 de diciembre de 2022.

Cuarto. Disponer un plazo de cinco días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Castelló de la Plana, 3 de junio de 2024

El Delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano

Juan Carlos Redondo Gamero